

FECHA: 29/01/2026

PARA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
SECRETARIA GENERAL SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL CONTROL SVSP.
Dr. HORACIO SANTANA CAICEDO
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN SVSP (E).
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SVSP.
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SVSP.
JEFE OFICINA ASESORA DE SISTEMAS SVSP.

ASUNTO: EL RESULTADO Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL SEGUIMIENTO A LA SUIT DEL ULTIMO PERIODO EVALUADO VIGENCIA 2025

Respetados:

De conformidad con las facultades legales contenidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017 en lo concerniente bajo el rol de seguimiento y evaluación y según lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 en lo relacionado con el Sistema de Control Interno, Artículo 1. Parágrafo 1. “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

El proceso de Gestión de Evaluación y seguimiento, liderado por la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada se permite remitir **EL RESULTADO Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL SEGUIMIENTO A LA SUIT DEL ULTIMO PERIODO EVALUADO VIGENCIA 2025**, para su conocimiento y fines pertinentes, el cual agradecemos socializarlo son sus equipos de trabajo, a fin de que se efectúen las acciones de mejora que correspondan.

Cordialmente,



CAROLINA LOPEZ GALLEGO
Jefe Oficina Control interno (e)

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ismenia Pineda Orjuela	GESTION DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Revisó	Ismenia Pineda Orjuela	Contratista GES
Aprobó	Carolina López Gallego	Jefe Oficina Control Interno (E)

TRAMITES ACTIVOS

1. Licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas
2. Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas
3. Licencia de funcionamiento de empresa de vigilancia y seguridad privada sin armas
4. Renovación licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia sin armas
5. Renovación licencia de funcionamiento para cooperativas de vigilancia
6. Licencia de funcionamiento para cooperativas de vigilancia
7. Licencia de funcionamiento para empresas transportadora de valores
8. Renovación licencia de funcionamiento para departamentos de seguridad
9. Licencia de funcionamiento para departamentos de seguridad
- 10.Licencia de funcionamiento para empresas arrendadoras de vehículos blindados
- 11.Licencia de funcionamiento para empresas blindadoras
- 12.Renovación licencia de funcionamiento para servicios comunitarios
- 13.Licencia de funcionamiento para empresas de consultoría, asesoría e investigación en vigilancia y seguridad privada
- 14.Renovación licencia de funcionamiento para empresas transportadoras de valores
- 15.Renovación licencia de funcionamiento para empresas de consultoría, asesoría e investigación en vigilancia y seguridad privada
- 16.Licencia de funcionamiento para servicios comunitarios
- 17.Renovación licencia de funcionamiento para empresas blindadoras
- 18.Renovación licencia de funcionamiento para empresas arrendadoras de vehículos blindados
- 19.Renovación licencia de funcionamiento para escuelas de capacitación
- 20.Licencia de funcionamiento para escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada
- 21.Licencia de funcionamiento para departamentos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada
- 22.Renovación de licencia de funcionamiento para el departamento de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada
- 23.Renovación de licencia de funcionamiento empresa blindadora con tipo de arrendamiento
- 24.Licencia de funcionamiento empresa blindadora con tipo de arrendamiento
- 25.Renovación de licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ismenia Pineda Orjuela	GESTION DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Revisó	Ismenia Pineda Orjuela	Contratista GES
Aprobó	Carolina López Gallego	Jefe Oficina Control Interno (E)

CUESTIONARIO SUIIT SEGUIMIENTO ULTIMO PERIODO 2025

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?

El plan de trabajo implementado por la entidad para este trámite consistió en la actualización del procedimiento de autorizaciones, permisos, acreditaciones y licencias (PRO-GOP-400-001 V24). Dicha actualización estuvo orientada a la simplificación del proceso y a la reducción de los tiempos de respuesta, teniendo en cuenta que anteriormente una de las actividades dependía de la realización de sesiones ante un comité que, tras la verificación correspondiente, se evidenció que no se encontraba formalmente constituido en la entidad.

No obstante, el trámite sí contó con un plan de trabajo, el cual fue incorporado y actualizado dentro del trámite en el aplicativo.

2. ¿Se implemento la mejora del trámite en la entidad?

Se implementó la mejora del trámite conforme a la eliminación de la actividad del procedimiento de reunión de comité que no se encontraba formalizado en la entidad

3. ¿Se actualizo el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?

Al crear el plan de ejecución en la plataforma la actualización se refleja en los tiempos de respuesta

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?

Se realizó a nivel interno la socialización de dicha mejora, pero no se identifica si fue comunicado a los grupos de interés.

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?

Los usuarios se constituyen en los beneficiarios directos de la reducción de los tiempos establecidos por la Delegada para la Operación, en observancia de lo dispuesto en la Resolución de Comités No. 20251300072367CS del 2 de octubre de 2025 en la cual se determinan los comités internos de la entidad. Mas sin embargo esta oficina no se evidencia una trazabilidad de la disminución de tiempos de respuesta, dados en la mejora

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

La Entidad aún tiene la debilidad de implementación de los instrumentos que permitan la medición de los tiempos de respuesta, limitando la posibilidad de identificar, cuantificar y generar beneficios directos para los ciudadanos y los sujetos vigilados.

Recomendaciones

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ismenia Pineda Orjuela	GESTION DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Revisó	Ismenia Pineda Orjuela	Contratista GES
Aprobó	Carolina López Gallego	Jefe Oficina Control Interno (E)

- Se recomienda analizar la viabilidad de la simplificación de las OPAS, así como verificar la posible unificación de trámites con características similares. De igual manera, se sugiere evaluar la implementación de la sede electrónica para dichos trámites, incorporando este instrumento como mecanismo de optimización y modernización de la gestión.
- Se hace necesaria la validación de la racionalización de nuevos trámites que permitan a los usuarios y demás grupos de interés reducir las acciones presenciales ante la entidad, optimizando el uso de los recursos institucionales existentes.
- Se recomienda revisar los trámites que actualmente se realizan en soporte físico, con el fin de evaluar su simplificación y la implementación de alternativas digitales, promoviendo el ahorro de papelería tanto a nivel interno como con terceros.
- Se considera necesario que el proceso de Atención al Ciudadano, o quien haga sus veces, lidere acciones orientadas a ampliar el umbral de aplicación de encuestas o evaluaciones sobre los trámites, así como la implementación de acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la satisfacción de los grupos de interés.
- Se sugiere elaborar un informe consolidado de resultados de las encuestas aplicadas, acompañado de un plan de acción que contemple las acciones de mejora a implementar y su respectivo seguimiento, con el propósito de que la entidad cuente con información relevante y oportuna sobre la percepción de los usuarios frente a la gestión institucional y el uso de los recursos disponibles.
- Se hace necesario que, en las actividades de socialización de los trámites con los que cuenta la entidad, se identifiquen y comuniquen los beneficios mutuos derivados de la implementación de estas estrategias, con el fin de fortalecer la eficiencia y efectividad en la gestión de los trámites institucionales.
- Se recomienda que las socializaciones de los trámites racionalizados sean más participativas y no se limiten únicamente al envío de comunicaciones por correo electrónico, de manera que cualquier funcionario o contratista de la entidad cuente con la información necesaria para orientar adecuadamente a los usuarios frente a los trámites disponibles.
- Se sugiere validar, en la nueva vigencia y conforme al plan propuesto, las posibles barreras asociadas a los trámites racionalizados, con el fin de generar acciones tempranas que permitan, entre otros aspectos, la disminución de los tiempos de respuesta.
- Se recomienda revisar y, de ser pertinente, actualizar los procedimientos establecidos para estos trámites, teniendo en cuenta las modalidades implementadas y las mejoras derivadas del proceso de racionalización.
- Se recomienda integrar en el normograma estas disposiciones de generación de información con el propósito de afianzar la transferencia de conocimiento cuando se realizan movimientos de personal entre áreas.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ismenia Pineda Orjuela	GESTION DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Revisó	Ismenia Pineda Orjuela	Contratista GES
Aprobó	Carolina López Gallego	Jefe Oficina Control Interno (E)

Soportes

- 1. Excel seguimiento de racionalización vigencia 2025
- 2. Imágenes soportes solicitud de página y correos de solicitud de apertura para seguimiento en plataforma del seguimiento segunda línea y tercera línea de defensa

Cordialmente,



CAROLINA LOPEZ GALLEGO
Jefe Oficina Control interno (e)

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ismenia Pineda Orjuela	GESTION DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Revisó	Ismenia Pineda Orjuela	Contratista GES
Aprobó	Carolina López Gallego	Jefe Oficina Control Interno (E)